

En solas de su Relazion de los Indios Indios
Una Casa de Aluegue para su habitacion Enxada
sin que se pueda impedir esta accion por persona al
guna Cura licencia dan sus merced al dho filgen us
vines sin perjuicio de tercero q mejor dio de
Quando de la Comuna y memorial que para
ello venen y mirando el aumento de poblacion de ve de
zinda de que Intervienen los auers, dho dho
dho l. aduicendos que si fuese necesario el dho Calle
por quequiera de los dchos para la servidum
bre de los que hobieren mas axuna aduicendos con
curarlo sin embarazo alguno que se lea de los
fulg. may. tercio. danto de qual q
tercia de dho de su propiedad En lo de su
ver. firmaron sus merced

Mateloa
MONCON
Jmes de
Abal

LIBRATOR PEZE

Juan Caycales
1500

Pedro de
Latorre

